

# Confinamiento de su mascota por 45 días



## ¿Por qué confinan a mi mascota durante 45 días?

Aunque se trata de incidentes poco frecuentes, es posible que un animal salvaje portador de la enfermedad de la rabia muerda a otro animal. El confinamiento de 45 días es un período de vigilancia para estar seguros de que su mascota no presente rabia. El confinamiento de 45 días es obligatorio por ley, incluso si su mascota ha recibido la vacuna contra la rabia o un refuerzo recientemente.

Si su mascota se encuentra bien durante la totalidad de los 45 días, significa que no tiene rabia. Si su mascota se enferma durante el confinamiento, podría tener la rabia. Los expertos del Departamento de Salud le darán información sobre lo que debe hacer en esta situación.

Es muy importante saber si un animal tiene rabia. Cualquier persona que sea mordida por un animal con rabia debe vacunarse para evitar enfermarse y morir. Así pues, aunque la probabilidad de que su mascota tenga rabia es muy baja, el confinamiento es fundamental para proteger la salud pública.

Para obtener más información sobre la rabia, visite: [www.fairfaxcounty.gov/health/rabies](http://www.fairfaxcounty.gov/health/rabies)

## ¿Qué debo hacer durante los próximos 45 días?

Deberá visitar a un veterinario para que su mascota reciba un refuerzo de la vacuna contra la rabia. Mantenga a su perro, gato o hurón en el domicilio que indicó en el contrato de confinamiento que llenó con el oficial de la Policía de Protección Animal hasta que llegue la fecha de término del contrato. Puede sacar a pasear a su mascota usando una correa y cerca de su propiedad (por ejemplo, alrededor de la manzana) hasta que haya notificado al Departamento de Salud del Condado de Fairfax en el sentido de que su mascota está bien y se le haya dicho que el confinamiento terminó.

**Llame INMEDIATAMENTE** al 571-274-2296 (disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año) para ponerse en contacto con el personal de turno del Programa de Emergencia Antirrábica del Departamento de Salud del Condado de Fairfax si:

- Su animal se enferma, muere o se escapa, o
- Desea aplicar la eutanasia a su animal, o
- Desea entregar su animal a otra persona o a un refugio

## ¿A qué debo poner atención mientras mi mascota está en confinamiento?

**Si su mascota muestra cualquier síntoma de enfermedad durante el confinamiento de 45 días, llame de inmediato al Departamento de Salud al 571-274-2296 para hablar con un experto.** Un animal con rabia se enfermará cada vez más, es posible que no coma o no beba agua y podría volverse agresivo. Si su mascota se enferma, el experto del Departamento de Salud hablará con usted y le dirá cuál es el paso siguiente.

## Llegamos al día 45. ¿Ahora qué?

¡Excelentes noticias! Su mascota NO presenta rabia. Para liberar a su animal del confinamiento, comuníquese con Departamento de Salud del Condado de Fairfax al (703) 246-2433. El personal del Programa Antirrábico colaborará con usted para obtener la fe de vida de su mascota, ya sea mediante una visita presencial, una videollamada o una fotografía con fecha.

## ¡Gracias por cooperar para que el Condado de Fairfax siga siendo un lugar seguro para vivir, trabajar y jugar!

Si tiene preguntas adicionales sobre el confinamiento de su mascota, llame al Programa Antirrábico del Departamento de Salud del Condado de Fairfax al 703-246-2433 en horario de oficina.

